

INFORME DE COMISARIO
RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

A los señores Accionistas de:
Rinolpavimenta Ecuador S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía **RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento mi informe sobre el examen de las operaciones sociales y estados financieros que ha presentado la administración por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Cumpliendo con informarles que los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y obtuve la información necesaria para realizar la revisión de la evidencia mediante pruebas selectivas que realice, por lo tanto, quiero resaltar los siguientes puntos:

- La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Libros Sociales de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, encontrándose todos de una manera adecuada y correcta.
- Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 están realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo con las políticas administrativas.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan total relación con las asentadas en los registros contables, que han sido elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas tributarias vigentes de aplicación para el ejercicio económico 2019.
- Los registros contables se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte, además esta cumple con todos los requerimientos establecidos en la normativa tributaria vigente para el ejercicio económico 2019.
- La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias, en base a lo estipulado por las autoridades correspondientes en sus leyes, reglamentos, resoluciones y circulares.

19

En mi opinión con lo revisado y basándome en la revisión desarrollada por los auditores externos, los Estados Financieros preparados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de Rinolpavimenta Ecuador S.A.

Por lo expuesto no se generan observaciones a la gestión administrativa ni a la preparación de los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Quito D.M., 19 de febrero de 2020



Comisario

Ing. Edgar Vinicio Tutín Iza

CI: 1717263402